



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 26 OCT 2012

Decreto Exento 6314

Vistos:

1. De acuerdo a lo señalado en el Oficio N° 2.321 de fecha 30 de Septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.
2. Según Ordinario N° 2550.
3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602 de 1999.

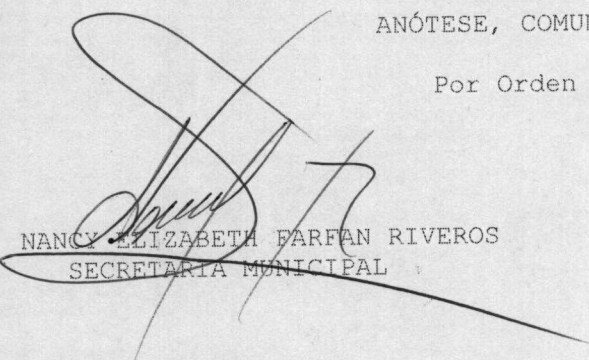
Decreto:

1°. De Autorízase los trabajos extraordinarios solicitados por las siguientes Direcciones, que a continuación se mencionan:

Dirección	Nombre Funcionario
Alcaldía.	-Paulina Tapia Vera Cargo Técnico Grado 14° EMS, 03 Horas, día 28 de Octubre del 2012, al 50%.
	-Orlando González Román Cargo Administrativo Grado 18° EMS, 05 horas, día 27 y 12 horas día 28 de Octubre del 2012, al 50%. (Proceso Eleccionario 2012).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde


 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARÍA MUNICIPAL


 HUGO HERNÁNDEZ TORRES PIZARRO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- C.C. Administrador Municipal
- Archivo Oficina de Partes

HHAP/ NEFR / HECF/ leam.-

Departamento de Personal.-